



ANÁLISIS DE ADN PARA ESTUDIO DE PATERNIDAD

Estimado paciente:

El examen **Análisis de ADN para Estudio de Paternidad** es un examen de sangre o hisopado bucal, se solicita para establecer paternidad con una probabilidad mínima del 99.9%.

Este examen se realiza con muestras de la madre, del hijo (a) y del presunto padre o sólo del hijo (a) y el presunto padre. Para la realización del examen se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Requisitos:

- Este examen se realiza sólo en nuestra Unidad de Toma de Muestra ubicada en **Vicuña Mackenna 874 Local 2 – Quilpué**.
- El examen debe pagarse en el momento de tomar las muestras. Este examen sólo se realiza en forma particular.
- Se debe firmar un consentimiento informado. Si hay un menor de edad involucrado es necesario que la madre, el padre o el tutor legal firmen este documento.
- Deben los involucrados traer su cédula de identidad. En el caso de menores de edad traer además certificado de nacimiento.

Recolección de la muestra:

- Las muestras serán tomadas en presencia de Personal Calificado (Tecnólogo Médico) que actúa además como ministro de fe certificando la identidad de las muestras. La muestra es generalmente de mucosa bucal y se obtiene a través de hisopado bucal. La muestra de sangre se obtiene por punción venosa.
- Las muestras se rotulan con código de individualización de los involucrados, según protocolo establecido.
- El Laboratorio Clínico INSI se compromete y garantiza total confidencialidad.

Traslado de la muestra:

No aplica.

Plazo de entrega de resultados: 15 días hábiles.